

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. (SUDAVAL S.A.)

CONTENIDO

Página

INFORME FINANCIERO PRIMER SEMESTRE 2025

Estado de situación patrimonial

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de flujo de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio neto

Notas a los estados financieros

* * * * *

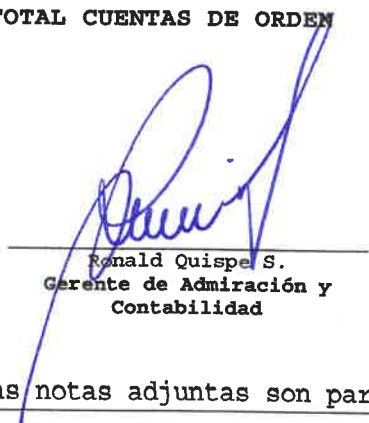
SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. (SUDAVAL S.A.)

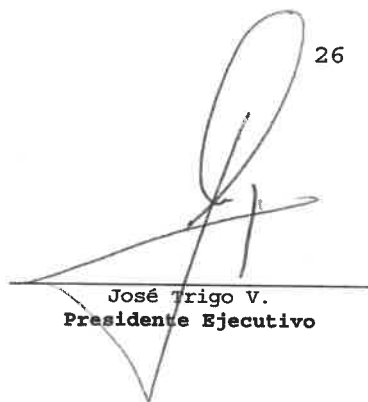
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

(Expresado en bolivianos)

	<u>NOTAS</u>	<u>A junio 30,</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Disponibilidades	4	4.393.318	722.493
Inversiones bursátiles en Valores e Instrumentos representativos de deuda	5	7.687.633	5.853.671
Inversiones en operaciones de reporto	6	17.659.000	0
Documento y cuentas pendientes de cobro	7	1.478.972	778.560
Impuestos por recuperar	8	19.564	24.500
Gastos pagados por anticipado	9	45.101	34.077
Activos de uso restringido	10	<u>350.000</u>	<u>350.000</u>
Total Activo Corriente		31.633.588	7.763.301
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Inversiones Permanentes	11	3.894.330	3.854.976
Activo fijo neto	12	236.650	270.057
Otros activos	13	<u>1</u>	<u>1</u>
Total Activo No Corriente		<u>4.130.981</u>	<u>4.125.034</u>
TOTAL ACTIVO		35.764.569	11.888.335
 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		84.049.410	78.555.942
CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS		<u>350.000</u>	<u>350.000</u>
 TOTAL CUENTAS DE ORDEN	26	<u>84.399.410</u>	<u>78.905.942</u>

A junio 30,			
	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	14	17.694.318	0
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	15	1.222.536	1.701.212
Impuestos por pagar	16	708	9.627
Provisiones	17	5.474.891	1.361.164
Ingresos diferidos	18	<u>2.619.197</u>	<u>0</u>
TOTAL PASIVO		27.011.650	3.072.003
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL			
Capital Social	22	7.118.000	7.118.000
Ajuste de capital	23	98.975	98.975
Reservas	24	1.481.188	1.476.724
Ajuste de Reserva Patrimonial	25	2.684	2.684
Resultados Acumulados		<u>52.072</u>	<u>119.949</u>
TOTAL PATRIMONIO		8.752.919	8.816.332
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		35.764.569	11.888.335
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		84.049.410	78.555.942
CUENTAS DE REGISTRO ACREEDORAS		<u>350.000</u>	<u>350.000</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	26	<u>84.399.410</u>	<u>78.905.942</u>


 Ronald Quispe S.
 Gerente de Administración y
 Contabilidad


 José Trigo V.
 Presidente Ejecutivo


 Elizabeth Carrasco
 Sindico

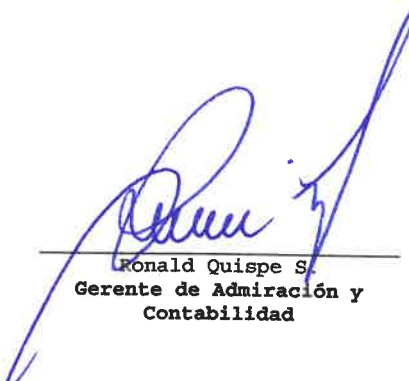
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

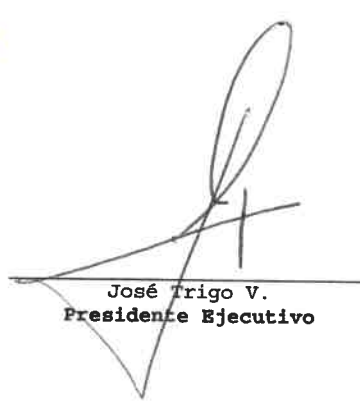
SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. (SUDAVAL S.A.)

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

(Expresado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>A junio 30,</u>	
		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos operativos	19	169.908	49.038
Gastos operativos	19	-29.571	-9.195
Margen operativo		140.337	39.843
Ingresos financieros	20	593.250	1.144.694
Gastos financieros	20	-350.581	0
Margen financiero		242.669	1.144.694
Margen operativo y financiero		383.006	1.184.537
Cargos por incobrabilidad			
Gastos de Administración	21	1.559.481	1.157.166
Resultado operacional		-1.176.475	27.371
Ingresos no operacionales		1.240.435	856
Resultados antes de ajustes por inflación		63.960	28.227
Cargos por ajuste por inflación neto		-160	2.434
Resultado del periodo		63.800	30.661


Ronald Quispe S.
Gerente de Administración y
Contabilidad


José Trigo V.
Presidente Ejecutivo


Elizabeth Carrasco
Síndico

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

SUDAVAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. (SUDAVAVAL S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en bolivianos)

<u>Descripción</u>	<u>Capital</u>		<u>Ajuste de</u>		<u>Ajuste</u>		<u>Ajuste de</u>		<u>Total</u>
	<u>Pagado</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Global del Patrimonio</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Reservados Acumulados</u>	<u>Reservados Acumulados</u>	<u>Reservados Acumulados</u>	<u>Reservados Acumulados</u>	
Saldos a diciembre 31, 2023	7.118.000	1.219.253	257.471	2.684	89.288	89.288	89.288	89.288	8.785.671
Resultado del periodo	0	0	0	0	30.661	30.661	30.661	30.661	30.661
Saldos a junio 30, 2024	7.118.000	1.219.253	257.471	2.684	119.949	119.949	119.949	119.949	8.816.332
Distribución de dividendos									
Apropiación de reserva legal		4.464,00							
Resultado del periodo		0							
Saldos a diciembre 31, 2024	7.118.000	1.223.717	257.471	2.684	-11.728	-11.728	-11.728	-11.728	8.689.119
Resultado del periodo									
Saldos a junio 30, 2025	7.118.000	1.223.717	257.471	2.684	52.072	52.072	52.072	52.072	8.752.919

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Ronald Quispe S.
Gerente de Administración y Contabilidad


José Trigo V.
Presidente Ejecutivo


Elizabeth Carrasco
Sindico

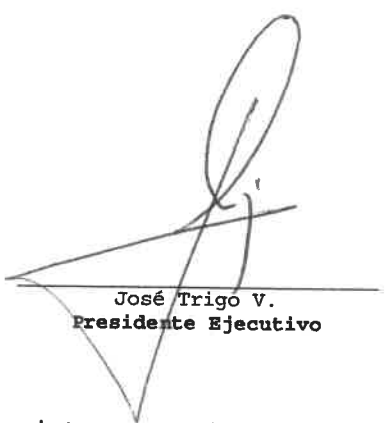
SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. (SUDAVAL S.A.)**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

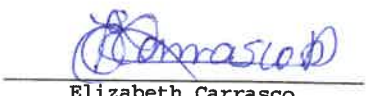
(Expresado en bolivianos)

	<u>A junio 30,</u>	
<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	63.800	30.661
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Depreciaciones y amortizaciones	26.337	- 32.175
Previsión para indemnizaciones		-1.608.655
Provisiones	4.113.727	
Reserva legal	4.464	-
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	<u>4.208.328</u>	<u>-1.610.169</u>
	-	-
(Incremento) disminución neta de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	- 700.412	1.694.698
Gastos pagados por anticipado	- 11.024	4.807
Pagos otros activos	-	711.794
Impuestos por Recuperar	4.936	411.659
Incremento (disminución) en pasivos:		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	- 478.676	-3.065.571
Impuestos por pagar	- 8.919	- 18.101
Flujos neto originado en actividades de operación	<u>3.014.233</u>	<u>-1.870.883</u>
Flujos de fondos de actividades de intermediación		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	17.694.318	
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores de deuda	- 1.833.962	3.222.533
Inversiones en operaciones de reporto	-17.659.000	-

	<u>A junio 30,</u>	
<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos diferidos	2.619.197	-
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	-	-
Flujos de fondos originado en actividades de inversión	<u>820.553</u>	<u>3.222.533</u>
Flujos de fondos de actividades de financiamiento	-	-
Incremento (Disminución) Obligaciones por operaciones		
Cuenta de accionistas, pago dividendos	- 131.677	- 489.657
Resultados pendientes de distribución		89.288
	<u>- 131.677</u>	<u>- 400.369</u>
flujos de fondos por actividades de inversión		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones permanentes	- 39.354	- 874.934
Bienes de uso	7.070	47.230
Flujos neto (aplicado) en actividades de inversión	<u>- 32.284</u>	<u>- 827.704</u>
(Disminución) incremento de fondos en el año	3.670.825	123.577
Disponibilidad al inicio del ejercicio	<u>722.493</u>	<u>598.916</u>
Disponibilidad al cierre del ejercicio	4 <u>4.393.318</u>	<u>722.493</u>


 Ronald Quispe S.
 Gerente de Administración y
 Contabilidad


 José Trigo V.
 Presidente Ejecutivo


 Elizabeth Carrasco
 Sindico

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. - SUDAVAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30, 2025 Y 2024

(Expresado en Bolivianos)

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO

De acuerdo a escritura pública N° 16/90 de fecha 25 de enero de 1990, fue constituida la sociedad como persona jurídica bajo la razón social de Corredora de Bolsa Sudandina Ltda. "CBS LTDA.", con domicilio legal en la ciudad de La Paz, posteriormente la Sociedad fue transformada a Sudandina de Valores e Inversiones S.A. "SUDAVAL S.A.", mediante escritura pública N° 466/93 de fecha 30 de agosto de 1993. Pudiendo establecer oficinas y/o sucursales en el interior y exterior del país.

Mediante escritura pública N° 206/96 de fecha 12 de diciembre de 1996, la sociedad cambia su denominación, de Sudandina de Valores e Inversiones S.A. "SUDAVAL S.A.", a SUDAVAL, AGENTES DE BOLSA S.A.

La sociedad cambia de denominación de Sudaval AGENTES DE BOLSA S.A. "SUDAVAL" a SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. "SUDAVAL S.A.", mediante escritura pública N° 223/2005 de fecha 12 de octubre de 2005.

El Objeto de la Sociedad es actuar en actividades de Agencia de Bolsa en Actividades de intermediación financiera en el mercado de valores, realizar por cuenta propia y ajena, operaciones bursátiles y extra bursátiles, preparación de estudios, proyectos, asesoramiento para emisión de títulos y valores y servicios de información sobre la Bolsa de Valores, representación o agencias de firmas nacionales como internacionales, mediante entre la oferta y la demanda, así como servicios de intermediación de las mismas. La duración de la sociedad es de cincuenta años a partir del 2 de marzo de 1994.

Mediante escritura pública N° 223/2005 de fecha 12 de octubre de 2005, se determina la modificación del Art. 3 de objeto de la sociedad por lo siguiente: La sociedad tiene por objeto principal: "Realizar intermediación financiera en el mercado de valores, realizando por cuenta propia y ajena operaciones bursátiles y extrabursátiles, preparación de estudios, proyectos y asesoramiento para productos, pudiendo realizar para el efecto todas las operaciones, actos y contratos, de cualquier naturaleza, sin

limitación alguna, permitidos por las leyes a desarrollar las actividades civiles o mercantiles inherentes o accesorios referidos a los objetivos".

De acuerdo a resolución normativa de dirección N° 10-0026-11 de fecha 22 de septiembre de 2011, del Servicio de Impuestos Nacionales, categoría como grandes contribuyentes "GRACO" a la Sociedad y se encuentra inscrita en la Fundación para el desarrollo empresarial (FUNDEMPRESA) bajo el número de matrícula de comercio N° 00013204.

Mediante escritura pública N° 78/2021 de fecha 27 de abril de 2021, se determina de modificación del estatuto social y modificación de la escritura de constitución, mencionando la transferencia de 854 acciones de propiedad de la Sra. Marion Weinheber, en favor de las siguientes personas Sr. Alfonso Arévalo Aranibar 427 acciones de propiedad y Sonia Deheza de Arévalo 427 acciones de propiedad y el cambio nombre de propiedad de las acciones del Sr André Schwartzberg a favor de la Sra. Lilian J. Teller.

En Acta de Reunión de Directorio N° 09-2024, celebrada el 27 de septiembre de 2024, el Directorio en pleno aprobó la transferencia de las acciones, equivalentes al 2% del capital accionario total. Se encomendó al presidente ejecutivo realizar los trámites correspondientes y comunicar dicha transferencia a la ASFI y a BBV. La transferencia se realizará de la siguiente manera:

No.	Titular	Número de Acciones	Porcentaje
1	Teresa Alejandra Antezana Amador	48	0.67%
2	Ronald Eduardo Quispe Santalla	47	0.66%
3	Ericka Dimelsa Simon Ramirez	48	0.67%
	Total	143	2.00%

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con los principios de

contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto por lo indicado en la Nota 2.1 siguiente.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los mencionados principios contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1. Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como indicador de reexpresión.

Al respecto, la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), establece suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

2.2. Presentación

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2025 y 2024, se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3. Criterios de valuación

Las normas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son los siguientes:

a. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a

bolivianos al tipo de cambio oficial y/o cotizaciones vigentes a la fecha de contabilización.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio oficial y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2025 y 2024 es de Bs6,86 por USD 1, respectivamente.

b. Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 30 de junio de 2025 y 2024 se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para las Entidades Supervisadas del Sistema Financiero - ASFI, según:

b.1. Inversiones en posición propia

Las inversiones, están valuadas de acuerdo con la Metodología de Valoración de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y se registran de la siguiente forma:

1. Valoración a tasa de mercado por código de valoración, uno o más títulos valores de un mismo código de valoración, se transan en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y la suma total de dichas transacciones supera el monto mínimo determinado para cada código de valoración, todos los títulos valores de dicho código de valoración deberán ser

valorados usando la tasa promedio ponderada de las transacciones efectuadas.

2. De la adquisición de cualquier título valor de renta fija en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con título valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "histórico de hechos de mercado", la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho título valor.
3. Valoración en caso de no existir transacciones en un día determinado no se transe ningún título valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determinará usando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "histórico de hecho de mercado".
4. La información de la tasa de rendimiento relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego del último ruedo de Bolsa, antes de finalizar el día.
5. La valoración cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "histórico de hechos de mercado" para un determinado código de valoración, el precio de los títulos valores, se determina usando la última tasa de rendimiento vigente para el título valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.
6. La valoración de títulos valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de Nación, para

la generación de los hechos de mercado relevantes se utilizarán las tasas de rendimiento relevante de la Bolsa de Valores en base a tasas de rendimiento promedio ponderadas, con excepción de las fechas de subasta, en donde se utilizará el promedio ponderado por código de valoración entre las tasas de rendimiento relevantes de subasta del Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, todas estas inversiones se valúan a su valor de mercado, el cual, no difiere en forma significativa de su valor neto de realización.

b.2. Inversiones y obligaciones por operaciones de reporto

Los títulos valores vendidos en reporto, se registra en el activo y cuando la Sociedad actúa como reportada, se registra en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

c. Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Las inversiones en instrumentos bursátiles de renta variable inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. más sus rendimientos, estos últimos pueden ser dividendos u otro tipo de rendimientos adquiridos por la Sociedad.

d. Inversiones permanentes no registradas en Bolsa

Se encuentran constituidas por el derecho de puesto en la Bolsa de Valores y derecho de inscripción en asociaciones, asimismo se constituye por los certificados de aportaciones telefónicas en cooperativas de teléfonos del país, se valúan a su costo de adquisición actualizado en función de la cotización del dólar estadounidense respecto al boliviano.

e. Activo fijo

El Activo fijo está valuado a su costo de adquisición reexpresado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2008, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es

calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

La vida útil estimada de las principales categorías de bienes de uso se detalla a continuación.

Descripción	Vida útil estimada
Edificios	40 años
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos e instalaciones	8 años
Equipos de computación	4 años

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

f. Activo intangible

El activo intangible está compuesto por el Derecho de Puesto en Bolsa, se encuentran valuados a su costo de adquisición, los programas y licencias de computación estaban valuados a su costo de adquisición menos la correspondencia depreciación acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada en 4 años.

g. Previsión para indemnizaciones

La Previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a duodécimas de un sueldo por un periodo menos a un año de servicio. En los casos de anticipo de beneficios sociales, el personal es acreedor a este beneficio a partir de 1 año de servicio cumplido en la Sociedad. En los casos de cobro de quinquenio, el personal es acreedor a este beneficio cumplidos los 5 años de servicio en la Sociedad.

h. Patrimonio neto

Al 30 de junio de 2025 y 2024, según Resolución Administrativa SPVS-IS-N0 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por

la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actualmente ASFI), los estados financieros al 30 de junio de 2025 han sido elaborados en moneda nacional, suspendiendo la reexpresión por la inflación de los estados financieros en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

i. Resultados del ejercicio

Al 30 de junio de 2025 y 2024, de acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087/2009 de 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1° de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas de Resultado no fueron Reexpresado por Inflación.

j. Cuentas de orden

Se registra las inversiones, valores y otros documentos recibidos de terceros para su administración más títulos valores en custodia.

k. Cuentas de registro

Se registra las cuentas que son destinadas para el control interno de custodia de documentos, valores e instrumentos bursátiles de la entidad, así como inversiones bursátiles, cuentas y documentos castigados.

l. Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por operaciones bursátiles y comisiones por asesoramiento financiero y se reconocen por la base contable de devengado.

m. Gastos operacionales

Los Gastos operacionales corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A., las mismas que son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base contable de devengado.

n. Ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores y ganancia por valuación de la cartera de inversiones a precios de mercado y venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los

rendimientos por operaciones de reporto, así como los rendimientos por participación en los fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

O. Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y cargos financieros por operaciones de reporto. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

p. Ingresos y gastos no operacionales

Los ingresos no operacionales, principalmente corresponde a los ingresos extraordinarios obtenidos por la venta de activos fijos y otros. Los gastos no operacionales corresponden a gastos por la venta de activos fijos y otros.

q. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los Activos y Pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se valúan y reexpresan, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas de ingresos o gastos según corresponda.

r. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y el Decreto Supremo N° 24051 del 20 de junio de 1995. La tasa del Impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del periodo siguiente al pago del IUE.

Para la determinación de la Utilidad Neta Imponible, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa

de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice las Unidades de Fomento de Vivienda (UFVs).

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

A junio 30, 2025, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a junio 30, 2024.

NOTA 4. DISPONIBILIDADES

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja		
Caja moneda nacional	436.423	289.890
Fondo fijo moneda nacional	1.600	1.600
Caja moneda extranjera	399.405	399.406
Bancos		
BANCO BISA:		
Cuenta corriente No. 21747-002-1 MN	574.852	1.082
Cuenta corriente No. 21747-2016 ME	679	679
Cuenta corriente No. 21747-2032 ME	1.990	1.990
Cuenta corriente No. 21747-2041 ME	2.303	2.303
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA:		
Cuenta corriente No. 100-0231815 MN	451.403	2.804
Cuenta corriente No. 140-0597185 ME	7.419	7.419
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ:		
Cuenta corriente No. 4010537414 ME	12.399	12.399
BANCO ECONOMICO:		
Cuenta corriente MN	347	368
Cuenta corriente ME	2.394	2.394
BANCO SOLIDARIO:		
Cuenta corriente MN	93	-
BANCO PRODEM:		
Cuenta corriente MN	2.500.740	-
DISPONIBILIDADES EN CUENTAS DEL BCB		
BCB LIP	1.271	159
	<u>4.393.318</u>	<u>722.493</u>

NOTA 5. INVERSIONES BURSÁILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Valores emitidos por entidades financieras nacionales		
Certificado de depósito a plazo fijo	<u>7.687.633</u>	<u>5.853.671</u>
	<u><u>7.687.633</u></u>	<u><u>5.853.671</u></u>

NOTA 6. INVERCIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

A junio 30, 2025 y 2024, la composición del rubro es la siguiente:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Derechos sobre valores cedidos en reporto		
Depósito a plazo fijo MN	<u>17.659.000</u>	-
	<u><u>17.659.000</u></u>	<u><u>5.853.671</u></u>

NOTA 7. DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Documento y cuentas pendientes de cobro		
Comisiones y Servicios por Cobrar	2.480.582	2.568.010
Comisiones y Servicios por Cobrar	- 1.001.610	- 1.789.450
	<u><u>1.478.972</u></u>	<u><u>778.560</u></u>

NOTA 8. IMPUESTOS POR RECUPERAR

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos por recuperar		
Crédito Fiscal IVA por compras	<u>19.564</u>	<u>24.500</u>
	<u><u>19.564</u></u>	<u><u>24.500</u></u>

NOTA 9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de la cuenta gastos pagados por anticipado que corresponde a la Boleta de Garantía, tasas de Regulación para Operadores y Asesores, Boletines BBV, alquileres, derechos de uso de software y otros, asciende a junio 30, 2025 y 2024, Bs. 45.101 y Bs34.077 respectivamente.

NOTA 10. ACTIVOS DE USO RESTRINGIDO

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Valores restringidos	350.000	350.000
	<u>350.000</u>	<u>350.000</u>

NOTA 11. INVERSIONES PERMANENTES

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Bolsa Boliviana de Valores S.A. M/N	3.754.953	3.715.599
Bolsa Boliviana de Valores S.A. M/E	68.600	68.600
Inversiones permanentes sin oferta publica	70.777	70.777
	<u>3.894.330</u>	<u>3.854.976</u>

NOTA 12. ACTIVO FIJO

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>Valores Originales</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Edificios	58.733	-22.270	36.463
Mobiliario en enseres	250.510	-130.080	120.430
Equipo e instalaciones	105.912	-56.095	49.817
Equipo de computación	54.550	-24.687	29.863
Bienes fuera de uso	417.579	-417.502	77
A junio 30, 2025	<u>887.284</u>	<u>-650.634</u>	<u>236.650</u>
A junio 30, 2024	<u>856.832</u>	<u>-586.775</u>	<u>270.057</u>

NOTA 13. OTROS ACTIVOS

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>Valores</u> <u>Originales</u>	<u>Amortización</u> <u>Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Gastos de Organización	453.422	-453.421	1
A junio 30, 2025	<u>453.422</u>	<u>-453.421</u>	<u>1</u>
A junio 30, 2024	<u>453.422</u>	<u>-406.191</u>	<u>47.231</u>

NOTA 14. OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligaciones por operaciones de reporto	17.659.000	-
cargos por pagar obligaciones operaciones de reporto	35.318	-
	<u>17.694.318</u>	<u>-</u>

NOTA 15. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Documentos por pagar	858.444	228.516
Remuneraciones y honorarios por pagar	260.024	272.965
Prestaciones sociales por pagar	38.664	37.593
Otras cuentas por pagar	65.404	1.162.138
	<u>1.222.536</u>	<u>1.701.212</u>

NOTA 16. IMPUESTOS POR PAGAR

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Retenciones de impuestos por pagar	11	-
Impuestos por pagar con cargo a la entidad	<u>697</u>	<u>9.627</u>
	<u><u>708</u></u>	<u><u>9.627</u></u>

NOTA 17. PROVISIONES

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Provisión para obligaciones laborales	563.883	822.424
Otras provisiones	<u>4.911.008</u>	<u>538.740</u>
	<u><u>5.474.891</u></u>	<u><u>1.361.164</u></u>

NOTA 18. INGRESOS DIFERIDOS

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos diferidos	<u>2.619.197</u>	<u>-</u>
	<u><u>2.619.197</u></u>	<u><u>-</u></u>

NOTA 19. INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Por el periodo comprendido de junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos operacionales:		
Ingresos por servicios de intermediación	77.788	-
Ingresos por administración y custodia de cartera	6.871	10.572

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos operacionales diversos	<u>85.249</u>	<u>38.466</u>
	<u>169.908</u>	<u>49.038</u>
Gastos operacionales		
Gastos por servicios de intermediación	-11.648	-80
Gastos actividades como EDV	<u>-17.923</u>	<u>-9.115</u>
	<u>-29.571</u>	<u>-9.195</u>
	<u>140.337</u>	<u>39.843</u>

NOTA 20. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Por el periodo comprendido de junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros:		
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	229.140	50.763
Otros ingresos financieros	<u>364.110</u>	<u>1.093.931</u>
	<u>593.250</u>	<u>1.144.694</u>
Gastos financieros		
Otros cargos financieros	<u>-350.581</u>	-
	<u>-350.581</u>	-
	<u>242.669</u>	<u>1.144.694</u>

NOTA 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por el periodo comprendido de junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos de personal	-1.168.862	-898.421
Depreciación y desvalorización del activo	-26.337	-32.175

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Servicios contratados	-115.823	-49.999
Seguros	-5.151	-7.937
Comunicaciones y traslados	-57.755	-39.800
Mantenimiento y reparaciones	-18.061	-9.020
Impuestos	-40.004	-26.711
Otros gastos de administración	-127.488	-93.103
	<u>-1.559.481</u>	<u>-1.157.166</u>

NOTA 22. CAPITAL SOCIAL

El Capital está compuesto por 7.118 acciones ordinarias con valor nominal de Bs1.000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

La composición del Capital Pagado al 30 de junio de 2025 es la siguiente:

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>%</u>
Dorfler Ocampo Rene Mauricio	1.851.000	1.851	26
Trigo Valdivia José Gonzalo	1.708.000	1.708	24
Antezana Amador Teresa Alejandra	48.000	48	0,67
Ronald Eduardo Quispe Santalla	47.000	47	0.66
Ericka Dimelsa Simon Ramirez	48.000	48	0.67
Villena Süsz Raquel	854.000	854	12
Goldshmidt Nathan	854.000	854	12
Lilian J. Teller	854.000	854	12
Arévalo Aranibar Alfonso	427.000	427	6
Deheza de Arévalo Sonia Teresa	427.000	427	6
Totales	<u>7.118.000</u>	<u>7.118</u>	<u>100</u>

Mediante escritura pública N° 232/2002 de fecha 5 de noviembre de 2002 y resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de junio de 2002, la sociedad decide incrementar el capital autorizado a Bs12.000.000 y el capital pagado a Bs7.118.000, representado por 7.118 acciones con un valor nominal de Bs1.000 por acción.

En Acta de Reunión de Directorio N° 09-2024, celebrada el 27 de septiembre de 2024, el Directorio en pleno aprobó la transferencia de las acciones, equivalentes al 2% del capital accionario.

NOTA 23. AJUSTE DE CAPITAL

A partir del 1° de enero de 2009 se aprueba la suspensión del ajuste por inflación de estados financieros en función a la unidad de fomento a la vivienda (UFV), de acuerdo con la R.A. SPVS-IS N° 087 de febrero 25, 2009, el saldo a junio 30, 2025 y 2024 asciende a Bs98.975 y Bs98.975 respectivamente.

NOTA 24. RESERVAS

De acuerdo con el Artículo No. 169 del Código de Comercio y a los estatutos de la Sociedad, se debe destinar a la Reserva Legal un importe no inferior al 5% de las utilidades liquidas y realizadas de cada año hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Esta reserva podrá ser aplicada solamente para cubrir pérdidas de la Sociedad, a junio 30, 2025 y 2024 la reserva legal asciende a Bs1.223.717 y Bs1.219.253 respectivamente.

A partir del 1° de enero de 2009 se aprueba la suspensión del ajuste por inflación de estados financieros en función a la unidad de fomento a la vivienda (UFV), de acuerdo con la R.A. SPVS-IS N° 087 de febrero 25, 2009, el saldo del Ajuste Global del Patrimonio a junio 30, 2025 y 2024 asciende a Bs257.471 y Bs257.471 respectivamente.

NOTA 25. AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

A partir del 1° de enero de 2009 se aprueba la suspensión del ajuste por inflación de estados financieros en función a la unidad de fomento a la vivienda (UFV), de acuerdo con la R.A. SPVS-IS N° 087 de febrero 25, 2009, el saldo del Ajuste de Reservas Patrimoniales a junio 30, 2025 y 2024 asciende a Bs2.684 y Bs2.684 respectivamente.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

A junio 30, 2025 y 2024, la composición de este rubro es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Cuentas de terceros en administración</u>		
Inversiones de terceros en administración		
Disponibilidad de terceros	2.143.194	281.832

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inversiones en valores e instrumentos representativos de deuda	46.494.362	78.274.110
Inversión en operación de reporto	<u>35.411.854</u>	-
	84.049.410	78.555.942
Cuentas de registro deudoras y acreedoras		
Registro y custodia de la entidad	<u>350.000</u>	<u>350.000</u>
	<u>84.399.410</u>	<u>78.905.942</u>

NOTA 27. CONTINGENCIAS

A junio 30, 2025 la sociedad declara no tener contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 28. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES

A junio 30, 2025 existe participación en otras sociedades, detalladas en la nota 11 del presente informe.

NOTA 29. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

a) Títulos valores representados por anotaciones en cuenta:

En fecha 31 de marzo de 1998, se decreta la Ley N° 1834, Ley del Mercado de Valores", Esta Ley se crea con el objeto de regular y promover el mercado de valores mediante el establecimiento de normas para la intermediación de títulos - valores, la administración de fondos de inversión y los agentes intermediarios, entre otros.

El artículo N°56 de la Ley del Mercado de Valores, indica que los valores podrán ser representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de las entidades de depósitos de valores, estas últimas también creadas por la citada Ley.

En la actualidad la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., se encuentra en pleno funcionamiento, habiéndose desmaterializado la totalidad de los valores que se negocian en el mercado. A junio 30, 2025, toda la cartera de SUDAVAL S.A., se encuentra desmaterializada, e excepción de acciones bancarias que mantiene en posición propia.

b) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

De acuerdo con lo establecido el artículo 6 de la Ley N° 2646, la Sociedad procedió desde el 1° de julio de 2004 al registro de los pagos por concepto del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), por las operaciones realizadas principalmente en cuentas corrientes y cajas de ahorro en bancos del país en moneda extranjera. A partir del 21 de julio de 2006 y de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 3446, la alícuota del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) se modifica al 0.15%

Según la Ley N° 713 de 1 de julio de 2015, en su artículo N° 2 (modificación) al artículo N° 6 de la Ley N° 3446 del 1° de julio de 2006, como sigue:

La Alícuota del impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

Desde enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2025 con la alícuota fija del 0.30%.

c) Normativa para Agencias de Bolsa

La ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS-IV0751-04 de diciembre 8, 2004, aprueba la "Normativa para Agencia de Bolsa". Existiendo otras modificaciones posteriores, que se encuentran en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores a junio 30, 2025. La Sociedad ha dado cumplimiento al proceso de adecuación de la norma mencionada.

NOTA 30. IMPUESTO A LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

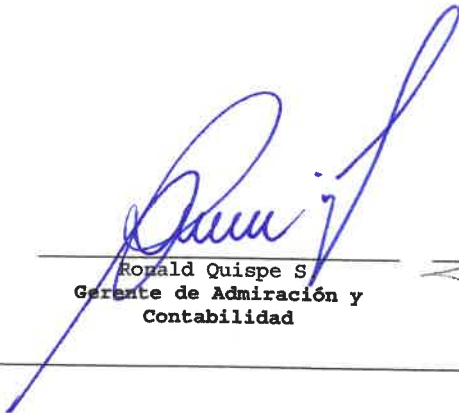
La empresa ha determinado el impuesto a las utilidades de las empresas en cumplimiento de la Ley 843 modificada con la Ley 1606 de diciembre 22, 1994. Este impuesto es determinado sobre la utilidad de la empresa y es liquidado por períodos anuales, siendo considerado

como pago a cuenta del impuesto a las transacciones (IT) del período siguiente, a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación y pago.

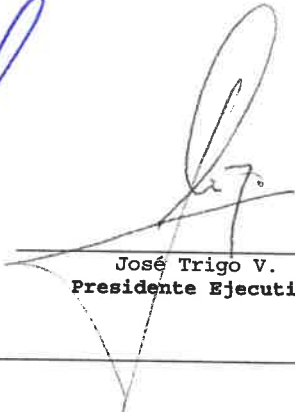
La tasa del impuesto es del 25% que se calcula sobre la base de la utilidad neta imponible determinada en el año.

NOTA 31. HECHOS POSTERIORES

La fecha de emisión de los estados financieros, no se ha producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la sociedad.



Ronald Quispe S.
Gerente de Administración y
Contabilidad



José Trigo V.
Presidente Ejecutivo



Elizabeth Carrasco
Sindico